

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RÚSTICO

REUNIDOS

ARRENDADOR:

Nombre o razón social:

DNI/NIF:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

ARRENDATARIO:

Nombre o razón social:

DNI/NIF:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

Ambas partes, debidamente identificadas, acuerdan celebrar el presente Contrato de Arrendamiento Rústico sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO El arrendador cede en arrendamiento al arrendatario la finca rústica sita en _____, con referencia catastral _____, con una superficie aproximada de _____ hectáreas, destinada a _____.

SEGUNDA.- DESTINO La finca se destinará exclusivamente a la actividad agraria de _____, estando prohibido destinarla a usos distintos sin autorización expresa y por escrito del arrendador.

TERCERA.- DURACIÓN La duración del presente contrato será de _____ años, comenzando el día _____ y finalizando el _____. Llegado el vencimiento, podrá ser prorrogado mediante acuerdo expreso de las partes.

CUARTA.- RENTA La renta anual se fija en la cantidad de _____ euros (€_____), pagadera en _____ plazos de _____ euros cada uno, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el arrendador.

QUINTA.- GASTOS Y TRIBUTOS Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos e impuestos derivados del uso y disfrute de la finca, así como los gastos de cultivo, conservación ordinaria y explotación. Los impuestos y tributos que graven la propiedad serán por cuenta del arrendador salvo pacto en contrario.

SEXTA.- CONSERVACIÓN Y MEJORAS El arrendatario se obliga a mantener la finca en buen estado y a realizar los trabajos ordinarios de conservación. Las mejoras útiles o necesarias deberán ser autorizadas por escrito por el arrendador. Las mejoras realizadas por el arrendatario, sin dicha autorización, quedarán en beneficio de la finca sin derecho a indemnización.

SÉPTIMA.- SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN Queda prohibido el subarriendo o cesión, total o parcial, del presente contrato, salvo consentimiento expreso y por escrito del arrendador.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO El arrendatario deberá:

- a) Cumplir las normas legales y administrativas aplicables a la actividad desarrollada.
- b) No realizar en la finca actividades ilícitas o peligrosas.
- c) Permitir la inspección de la finca por el arrendador, previa notificación.

NOVENA.- OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR El arrendador garantiza la posesión pacífica de la finca y asume las obligaciones legales como propietario.

DÉCIMA.- RESOLUCIÓN El contrato podrá resolverse por incumplimiento de las obligaciones establecidas, previo requerimiento fehaciente, así como por las causas previstas en la legislación vigente.

UNDÉCIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN El presente contrato se regirá por la Ley de Arrendamientos Rústicos y demás normativa aplicable. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de _____.

Leído el presente documento, lo firman ambas partes por duplicado ejemplar en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-de-arrendamiento-rustico/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.